

PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DE LA CDMX, MAGISTRADO RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ, EN LA FIRMA DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL COLEGIO DE NOTARIOS DE LA CDMX.

Ciudad de México, 24 de agosto de 2022.

Damas y caballeros;
distinguidas y distinguidos invitados:

Nos convoca la firma de un convenio que representa la sinergia y cooperación entre dos instituciones, y, sobre todo, la suma de su invaluable capital humano por la causa y virtud más importante de la vida social.

La justicia como principio, como medio y como fin no sólo inspira un lenguaje universal; sino también invoca una convocatoria universal.

Y el poder de su llamado apela a lo mejor de la tradición jurídica nacional.

A las mujeres y hombres más trascendentales en el mundo del derecho, para lograr un objetivo milenario, pero siempre nuevo, presente en todas partes; y en especial dentro de nosotros mismos.

Y por más que los avances de la tecnología y la ciencia del derecho aporten herramientas para acelerar y mejorar los procesos judiciales; nada sustituye al consenso entre las partes.

Av. Juárez 8, Centro

Tels: 91 56 49 97

Extensión 110305

55 18 40 67

www.poderjudicialcdmx.gob.mx



/PJCDMX



/PODERJUDICIALCDMX



/Poder Judicial de la Ciudad de México



/poderjudicialcdmx

No hay justicia más consumada que la que nace de la fuente del conflicto.

Paradójicamente, el origen y solución de todo conflicto converge en las mismas personas.

Y a pesar de lo evidente, parece que la humanidad se aleja cada vez más de su propia capacidad para encontrarse a sí misma en la justicia.

En el Poder Judicial de la Ciudad de México hemos emprendido un importante proceso de renovación histórica para evolucionar a la par de la humanidad y sus aspiraciones de orden, paz y justicia.

Y la mediación, así como los demás medios alternativos de solución de conflictos, están en el centro de ese proceso.

Un objetivo cardinal para nuestro desarrollo institucional, que debe convertirse en una realidad palpable al alcance de todos.

Y contar con la compañía de una institución como el notariado es motivo de la mayor motivación.

La amistad y colaboración entre el Colegio de Notarios y el Poder Judicial es tan antigua como profunda. Y en lo personal, tengo una gran amistad con el notariado.

Hace algunos años, cuando comenzaba mi gestión al frente de esta casa de justicia, conocí al licenciado Marco Antonio Ruiz Aguirre, notario 229, entonces presidente del Colegio, y emprendimos un desafiante camino en la historia de nuestra ciudad.

Nada nos habría preparado para retos como integrar la Comisión Reconstrucción tras los sismos de 2017, o implementar las plataformas digitales que hoy comunican a las instituciones en una nueva dinámica de coordinación.

Pero tal vez una de las mayores recompensas de nuestra colaboración, fue la oportunidad de revalorar la tradición y pasión que distingue al notariado.

El licenciado Ruiz me mostró el fascinante discurso de Don Adrián Iturbide Galindo, llamado *El Notariado en Sustantivo*, que desarrolla el milenario significado de la función notarial:

“Notariado es el escriba egipcio, antes de la Era Cristiana, y su tiza de juncos; y sus jeroglíficos y su papiro y su famosa escultura en el Museo de Louvre.

Y notariado es también, el *mnemon* griego y los documentos ciudadanos redactados por él.

...el tabelio, el tabelion...

...la voz griega Protos, que significa; primero en su línea...

...“notariado es la legislación de Carlo Magno, siglo 9, que en sus capitulares sobre la actividad notarial, dio a su instrumento valor probatorio de sentencia ejecutoriada...

...notariado es la Escuela de Bolonia, la Escuela de la glosa exegética, que analiza y comenta el Derecho; siglo 13, Ranieri Di Perugia, profesor de la materia, y su libro *Summa Artis Notarie*, estudio interpretativo de las leyes romanas y longobardas, artes mayores eran los jueces y los notarios; ciencia, intelecto, pericia...

...notariado es Francia, siglo 19, Ley del Veinticinco de Ventoso del año once, Revolución Francesa; la influencia definitiva del Código de Napoleón, y el notario funcionario, independiente, neutral, y vitalicio...

...Notariado es, la Cofradía de los Cuatro Santos Evangelistas, Ciudad de México, siglo 16; y es notariado 200 años después, el Real Colegio de Escribanos de México, el más antiguo de América...

Notariado es, apéndices, índices, folios, sello de autorizar, libro de cotejos, testimonios, copias certificadas, certificaciones; es función pública, es secreto y ética profesional...

Pero tal vez lo más importante del *Notariado en Sustantivo* es nuestra comunión. Porque juzgadores y notarios compartimos una identidad común.

En palabras de Adrián Iturbide: “ser jurista, abogado, licenciado en Derecho, perito en leyes, oye, asesora (...); estudio profundo, actualización obligada, permanente, constante, insoslayable. (...) siempre imparcial (...) equilibra las partes, (...) las nivela.”

“Y ese instrumento público, esa fe pública, esa certeza, esa autenticidad, esa plenitud probatoria, es profilaxis jurídica invaluable, derecho preventivo de valor inestimable para la sociedad, cimiento de la paz social y de la justicia.”

Ese carácter, esa identidad, esa tradición representa la esencia de este convenio. Y celebro con gratitud el hacerlo posible.

Porque también, el notario es mediación.

Sólo la justicia podía convocar y unir de esta forma. Y por eso, este momento es trascendente.

En parte, nos une la futura celebración de los seminarios clínicos de actualización para mediadores privados certificados por el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Pero también nos une consolidar y renovar el potencial de una generación de personas mediadoras privadas certificadas.

Y en especial, nos une una cultura por la paz.

Es así como este convenio nos permite contribuir a la formación integral y favorecer los valores de innovación, creatividad y el emprendimiento de los participantes.

Quiero agradecer con especial aprecio al licenciado Luis Antonio Montes de Oca Mayagoitia por su liderazgo para consolidar este convenio.

A título personal, le refrendo mi amistad y voluntad de colaboración incondicional. Si Dios así lo quiere, compartiremos un capítulo muy importante en el devenir de nuestra Ciudad.

Y a título institucional, en nombre de toda la familia judicial: nuestro mayor deseo de que su presidencia sea distinguida con todo el prestigio de su trayectoria personal y tradición gremial.

Aprovecho para reconocer el valor y trabajo de las titulares de la Coordinación de Enlace Judicial y Mediación del Colegio de Notarios, la licenciada Mildred María Novelo Rivas y la Doctora Olga Mercedes García Villegas Sánchez Cordero.

Doctora Sánchez Cordero: quiero refrendarle públicamente nuestra mayor ponderación.

Su lugar en la historia de México está asegurado. Ahora sólo resta el significado.

Usted es un referente en muchos sentidos.

Y creo que el más relevante es apreciar que el verdadero significado del poder público a menudo es más corazón que preparación, más imaginación que recursos, más disposición que entusiasmo y más visión compartida que determinación personal.

Su trayectoria es un testimonio vivo de que la fuerza proviene de las dificultades; la sabiduría emana de los problemas; y el verdadero camino son las barreras.

Damas y caballeros:

Este mensaje es un humilde testimonio del valor que esta sinergia representa para la vida nacional.

En nuestras manos está protegerla y legarla a las futuras generaciones.

Hoy que tenemos la fortuna de saberlo, sólo resta refrendar nuestro propósito.

El imperio de la justicia en México reclama un sacrificio supremo. Nada es más importante. Nada tiene mayor sentido.

Seguiremos trabajando.

Muchas gracias.

--oo00oo--